



Ciudad de México, a 17 de marzo de 2017



Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/2417/2017
ASUNTO: AUTORIZACION PARA 01 PODA
VIA PÚBLICA

Folio: 072016-181688

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud ingresada por la C. Rosa Juana Arzate Vilchis, a este Órgano Político Administrativo, a través del Sistema de Gestión de la Jefatura Delegacional Administrativo a través Centro de Atención Ciudadana, mediante el folio: 072016-181688 al cual se le asignó el no. Interno D.P.C.M.A. 2320/16, donde solicita la tala de árbol, ubicado en [REDACTED], en esta Delegación.

I.- Por lo que el día 7 de noviembre del 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de arbolado, en el cual se cuantifico 01 árbol que se encuentra en vía pública, en esta Delegación.

III.- Determinándose la Poda reducción de copa de un árbol de nombre común Fresno, ubicado en el domicilio indicado, por lo que queda sujeto al artículo 118 fracción I y IV, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en sus numerales 6., 6.3.3, 6.3.3.4 y 6.4.2.1.1.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100.MT.)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Fresno/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Banqueta Vía pública	12	35	6	Susceptible a mejora	Buena	De 6 a 20	De 5 a 19	Socio Cultural	Muro del inmueble y cableado	Podas reducción de copa	Árbol con rama codominante, sobre inmueble, su sistema radicular afecto la banqueta.

29 MAR 2017

1-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F. C.P. 06500
Tel. 5276 6376 Folio:072016-181688 Correo: jose.espiñoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

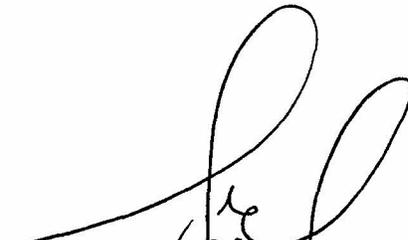
IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice la Poda reducción de copa de un árbol de nombre común Fresno, que se yergue en vía pública, ubicado en el domicilio antes mencionado, pertenecientes a esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

AUTORIZO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
 Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
 Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente. D.P.C.M.A. 2320/16
 Oficina de arbolado
 JEA/dsz/sivy/ppro

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6376 Folio:072016-181688 Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

